

FORMACION PREVENTIVA DE RECICLAJE PARA EL DESEMPEÑO DE LOS PUESTOS DE OPERADOR DE ARRANQUE/CARGA Y OPERADOR DE PERFORACION/VOLADURA; PICADOR, BARRENISTA Y AYUDANTE MINERO, EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE INTERIOR. (ITC 02.1.02)

Modalidad



Presencial

Duración



5 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE)

A través de esta formación el alumno adquirirá los conocimientos en materia preventiva necesarios para poder identificar los riesgos derivados del puesto "Operador de maquinaria de arranque/ carga y operador de perforación, voladura; picador, barrenista y ayudante minero". De este modo, el trabajador adquiere buenas prácticas preventivas aplicables a su actividad en el entorno de trabajo y puede contribuir al control de los mencionados riesgos, así como a evitar o minimizar los daños que pudieran derivarse.

CONTENIDOS

- UD.1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS. ACTUALIZACIÓN.
- UD.2. TÉCNICAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN ESPECÍFICAS A CADA PUESTO DE TRABAJO PARTICULAR. ACTUALIZACIÓN.
- UD.3. EQUIPOS DE TRABAJO, EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL O MEDIOS AUXILIARES UTILIZADOS EN CADA PUESTO DE TRABAJO PARTICULAR. ACTUALIZACIÓN.
- UD.4. CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE EL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO. ACTUALIZACIÓN.
- UD.5. INTERFERENCIAS CON OTRAS ACTIVIDADES. ACTUALIZACIÓN.
- UD.6. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN. ACTUALIZACIÓN.

Contenidos acorde a la Resolución de 7 de octubre de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueba la especificación técnica n.º 2002-1-08 «Formación preventiva para el desempeño de los puestos de operador de arranque/carga y operador de perforación/voladura; picador, barrenista y ayudante minero, en actividades extractivas de interior» de la Instrucción técnica complementaria 02.1.02.

METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo relativas al oficio.

Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumnos.

De este modo, partiendo de los conocimientos previos adquiridos, el alumno:

- Identificará los riesgos derivados del oficio "Operador de maquinaria de transporte en actividades de exterior".
- Adquirirá conocimientos sobre las técnicas preventivas específicas para evitar o reducir riesgos.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

DESTINATARIOS

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas enmarcadas en el ámbito de aplicación del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

Al término de la acción formativa el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. Caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido, igualmente, por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho el requisito de asistencia a las clases.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.